



# NUEVOS CANALES DE ATENCIÓN

El 18 de marzo de 2016, la Central de Compras Públicas - PERU COMPRAS, inició sus operaciones y funciones, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 364-2015-EF. Dicha entidad a través de la Dirección de Acuerdos Marco, tiene a su cargo la implementación, gestión, administración y supervisión de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.

En virtud de ello, se informan los nuevos canales de atención de consultas y trámites:

## PERÚ COMPRAS

Atenderá todo lo relacionado a la gestión de los Acuerdos Marco, tales como consultas de los procedimientos de Renovación de Acuerdos, Incorporación de Proveedores e Incorporación de Nuevos Productos, a través de:

Email - Central de Consultas:

[acuerdosmarco@perucompras.gob.pe](mailto:acuerdosmarco@perucompras.gob.pe)

Teléfono:

643-0000 Anexos 3003 y 3004

Útiles de Escritorio:

[catalogo.ue@perucompras.gob.pe](mailto:catalogo.ue@perucompras.gob.pe)

Emisión de Boletos Electrónicos:

[catalogo.ebe@perucompras.gob.pe](mailto:catalogo.ebe@perucompras.gob.pe)

Bienes de Ayuda Humanitaria:

[catalogo.bah@perucompras.gob.pe](mailto:catalogo.bah@perucompras.gob.pe)

Impresoras, Consumibles y Accesorios:

[catalogo.ica@perucompras.gob.pe](mailto:catalogo.ica@perucompras.gob.pe)

Computadoras de Escritorio, Portátiles, Proyector y Escáneres:

[catalogo.cppe@perucompras.gob.pe](mailto:catalogo.cppe@perucompras.gob.pe)

Dirección:

Av. República de Panamá 3629 - San Isidro

## OSCE

Atenderá todo lo relacionado a la operatividad de los Catálogos Electrónicos, tales como consultas del funcionamiento y reporte de fallas, a través de:

E-mail:

[atenciones\\_conveniomarco@osce.gob.pe](mailto:atenciones_conveniomarco@osce.gob.pe)

Teléfono:

613-5500 Anexos 2274 y 2354

Atenderá los trámites de:

- (1) Gestión de la atención de consultas e incidencias de usuarios (entidades y proveedores);
- (2) Gestión de exclusión permanente de fichas-producto;
- (3) Gestión de exclusión del proveedor adjudicatario;
- (4) Gestión de reincorporación de proveedor adjudicatario;
- (5) Gestión de solicitudes de modificación de datos de contacto del proveedor adjudicatario;
- (6) Gestión de solicitudes de modificación de estados de órdenes de compra y/o servicio.

Dirección:

Av. Gregorio Escobedo Cdra. 7 s/n - Jesús María